



Municipalidad Distrital de Ancón
 Malecón Ferreyros N°376
 Teléfono: 552-2753

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 74-2015-A/MDA
 Ancón, 02 de febrero del 2015

VISTO:

Resolución de Alcaldía N° 44-2015-A-MDA de fecha 13 de enero del 2015, Resolución de Alcaldía N° 67-2015-A-MDA de fecha 30 de enero del 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194° concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;



Que, por Resolución de Alcaldía N° 44-2015-A-MDA de fecha 13 de enero del 2015, se designó a los Miembros Titulares y Suplentes del Comité Especial Permanente de los Procesos de Selección que se encargarán de la organización, conducción y ejecución del Proceso de selección mediante Adjudicación Directa y Adjudicación de menor Cuantía para la Contratación de Bienes, Servicios y Obras que ejecutará la Municipalidad Distrital de Ancón para el año Fiscal 2015, siendo miembro titular el CPC. Carlos Elmer Alvites Izquierdo y miembro suplente el Sr. Hugo Enrique Salvador Salvador;



Que, por Resolución de Alcaldía N° 67-2015-A-MDA de fecha 30 de enero del 2015, se da por concluida la designación del CPC. Carlos Elmer Alvites Izquierdo, como Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Ancón;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 68-2015-A-MDA de fecha 30 de enero del 2015, se da por concluida la designación del Sr. Hugo Enrique Salvador Salvador, como Subgerente de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Ancón;

Estando a lo expuesto y a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 44-2015-A-MDA, de fecha 13 de enero del 2015, que designó a los Miembros Titulares y Suplentes del Comité Especial Permanente de los Procesos de Selección que se encargarán de la organización, conducción y ejecución del Proceso de selección mediante Adjudicación Directa y Adjudicación de menor Cuantía para la Contratación de Bienes, Servicios y Obras que ejecutará la Municipalidad Distrital de Ancón para el año Fiscal 2015, la misma que estará integrada a partir de la fecha según el siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES:

Presidente:
 Miembro N° 01:
 Miembro N° 02:

Abog. Edgar Raúl Zúñiga Moran
 Sra. Judy Rocío Sánchez Pimentel de Armas
 Sr. Sandro Gonzales Ochoa.

